DIAGNOSTICO DE VÍAS LA TEBAIDA 2022

FORMULACIÓN DEL P.B.O.T. MUNICIPIO DE LA TEBAIDA

COMPONENTE VIAS Y MOVILIDAD

AGOSTO DE 2022

2. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

Para abordar el análisis vial se tuvo en cuenta como primera medida el flujo vehicular que poseen las diferentes vías del municipio y se determinaron cuatro:

A. VÍA V1

El municipio se ve influenciado por la Ruta 40, la cual es un corredor que conecta el puerto de Buenaventura con la capital del país. Por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura se ha informado que el tramo que pasa desde la Herradura se convertirá en una doble calzada que conecta con la glorieta del Club Campestre - El Caimo – La Española

2. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

A. VÍA V1

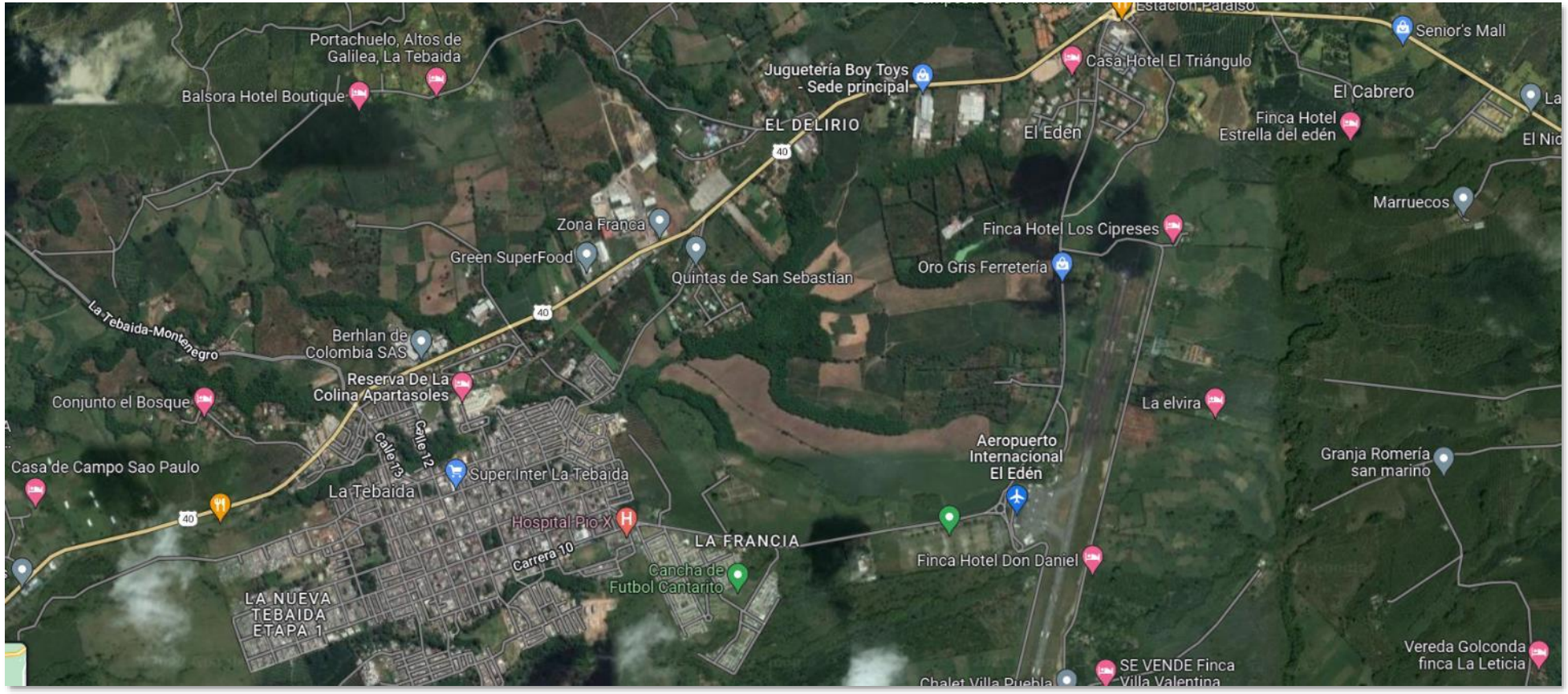

RUTA 40 – CORREDOR BUENAVENTURA - BOGOTA

2. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

B. VÍA V2

Se determinaron en un segundo orden las vías que son utilizadas por el transporte de carácter regional, las que facilitan la comunicación del municipio con la vías de primer y segundo orden entre las cuales encontramos:

Calle 13: Ingreso desde La vía Panamericana o Ruta 40

Calle 12: Salida de la Tebaida a la Vía Panamericana o ruta 40

Carrera 5: Ingreso y Salida desde la Zona Franca con el municipio.

Carrera 10: Salida con la vía al Aeropuerto el Edén

Vías V2

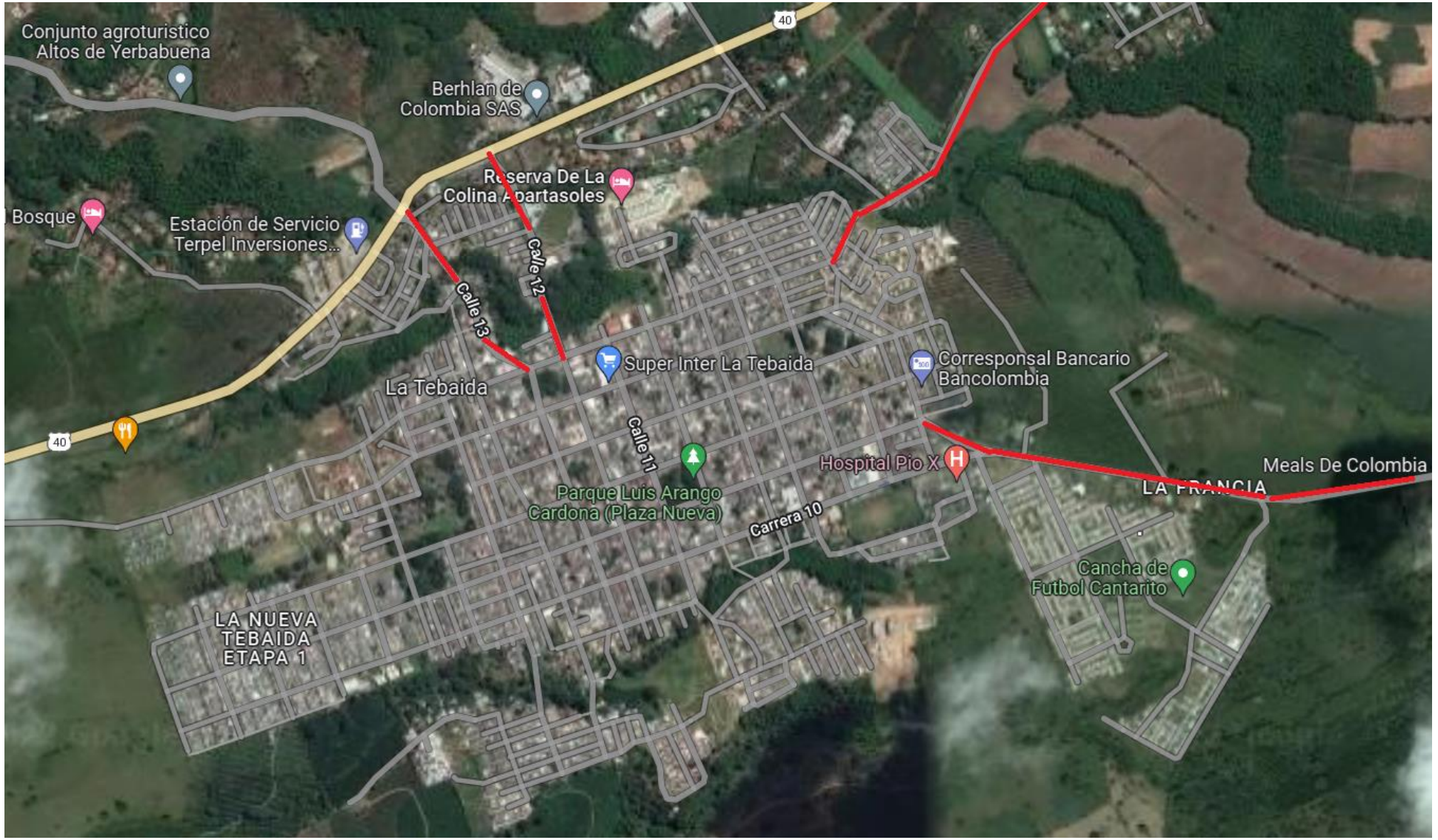
Conjunto agroturistico
Altos de Yerbabuena
Berhlan de
Colombia SAS
Reserva De La
Colina Apartasoles
Bosque
Estación de Servicio
Terpel Inversiones...
Calle 12
Calle 13
40
La Tebaida
Super Inter La Tebaida
Corresponsal Bancario
Bancolombia
Calle 11
Parque Luis Arango
Cardona (Plaza Nueva)
Hospital Pio X
Meals De Colombia
LA FRANCIA
Carrera 10
Cancha de
Futbol Cantarito
LA NUEVA
TEBAIDA
ETAPA 1

2. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

C. VÍA V3

En el tercer orden vial se encuentran las vías que permiten las conexiones de los diferentes sectores del municipio, las cuales se presentan a continuación:

2. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

D. VÍA SALUDABLEMENTE ACTIVA (V.A.S.)

Definición

Estrategia que busca estimular y fortalecer programas de Vías Activas y Saludables (V.A.S.) en el territorio nacional para fomentar la práctica de actividad física en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular para su utilización con fines de: esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana.

(Fuente: página www.mindeporte.gov.co)

Carrera 10: Salida con la vía al Aeropuerto el Edén
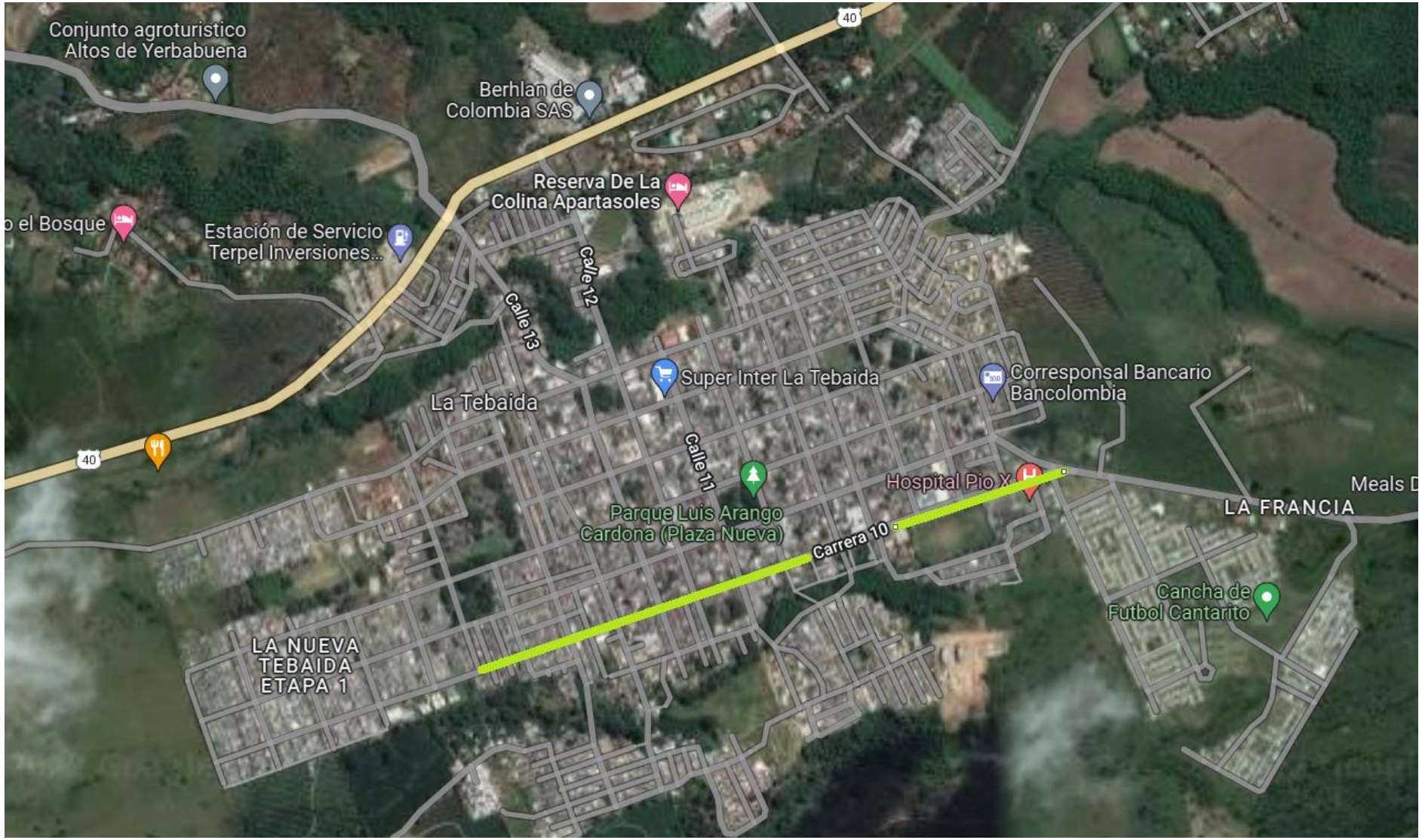
Propuesta de vía V.A.S.